



CHACO
Gobierno de todos



Ministerio de
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Chaco Gobierno de todos

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

"Año 2021 – Año de El Impenetrable Chaqueño, Departamento General Guemes"

CONCURSO DE PRECIOS N° 1186/2021
ANEXO II: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

INFORME TÉCNICO SOCIO-AMBIENTAL

*-Caracterización socio ambiental y
evaluación de espacio laboral -*

REGIONAL EDUCATIVA IV "A"- Presidencia Roque Sáenz Peña

CHACO

INDICE

Resumen.....
1- Memoria descriptiva del edificio actual.....
2- Caracterización socio laboral
3- Presentación de la problemática
4- Descripción de la propuesta de refacción.....
5- Conclusiones.....

RESUMEN

En el siguiente informe se intentará exponer las condiciones actuales del edificio donde se desarrollarán las actividades de la Regional Educativa IV A, ubicada en calle Juan Vargas (10) entre Gregoria Matorras de San Martín (39) y Damián García (41), barrio San Martín, perteneciente a la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. Dejando expuesto un análisis netamente funcional, donde se consideran las relaciones función-espacios, vinculados a la finalidad laboral.

Es pertinente analizar las características positivas y aquellas que no favorecen al contexto de pandemia en el que nos encontramos inmersos, sin poder proyectarnos en fechas de finalización de la misma, por lo cual nos vemos obligados a proponer refacciones que favorezcan a las condiciones laborales.

Tomando como premisa los criterios de bienestar y salubridad laboral para la prevención de contagios y optando por una propuesta en la cual prevalece la economía de recursos.

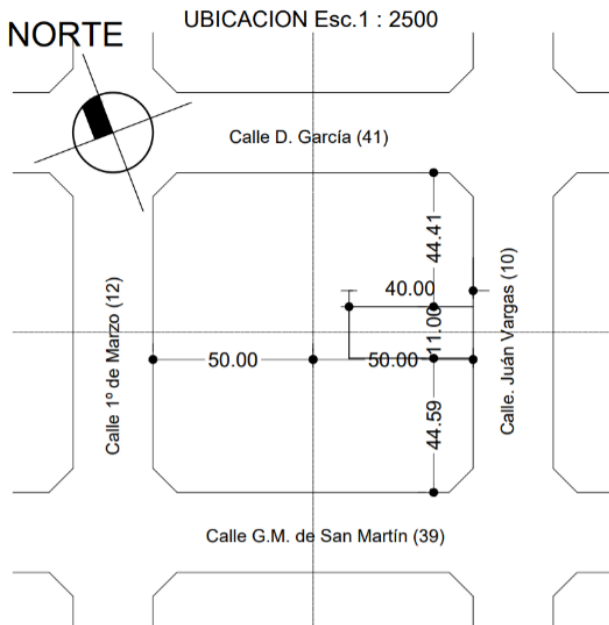
A continuación, citaremos los riesgos que caracterizan a dicha actividad laboral, y analizaremos evaluaciones definiendo conclusiones, proyectándonos con criterios ideales de usos y de desarrollo de las actividades.

1- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL EDIFICIO

El inmueble se encuentra implantado en barrio San Martín, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña CHACO, en calle Juan Vargas (10) entre calle G. M. de San Martín (39) y Damián García (41), a 300 metros de la avenida Juan D. Perón (av. De circunvalación) y a 300 metros del Centro.



La accesibilidad es favorable, se encuentra ubicado sobre calle de asfalto, a pocos metros del centro, pero evitando la aglomeración que generan las actividades administrativas en el casco céntrico. Como punto negativo encontramos la carencia de estacionamiento privado, para motocicletas, bicicletas y automóviles.



En cuanto a los servicios con los que se dispone, el edificio cuenta con medidor independiente de SECHEEP, (no así de SAMEEP ya que comparte medidor y tanques con la vivienda privada que se encuentra ubicada en planta baja en la parte posterior del terreno, con acceso independiente), alumbrado público, Redes telefónicas e internet y transporte público que pasan por el frente del local.

El local se dispone en dos plantas permitiendo uso de un total de 456,34 m² (Planta baja :112 m² y Planta alta: 344,34 m²).

La fachada está conformada por grandes paños vidriados, tanto en planta baja como en planta alta, acompañados de faldones de mampostería de cerramiento con revoque texturado gris grafito en planta alta y revoque completo alísado, color marfil, en planta baja. Un único acceso desde el exterior, en planta baja, conformado por una puerta de vidrio. La propiedad cuenta con un portón vehicular, perteneciente a la propiedad privada del fondo, no incluido en el área alquilada y una segunda puerta que vincula el pasillo con la cochera.

En planta baja, el área de trabajo se materializa por una gran área libre, desde donde se puede acceder a la única escalera de vinculación vertical con planta alta; una pequeña oficina privada, un salón independiente y un núcleo húmedo básico: una toilette y un office.

En planta alta, un espacio libre en la llegada, un salón amplio que da hacia el frente y otro de iguales dimensiones hacia el fondo. En el centro de la planta un salón de dimensiones considerables, y dos núcleos húmedos: uno para damas y otro para caballeros.

En cuanto a la materialización del

edificio, cuenta con estructura independiente de hormigón armado, entepiso de losa alivianada, cerramientos laterales de mampostería tradicional (ladrillo común en



planta baja y ladrillo hueco en planta alta), divisorias interiores de sistema de placas, tipo durlock y cubierta superior de chapa con estructura portante metálica.

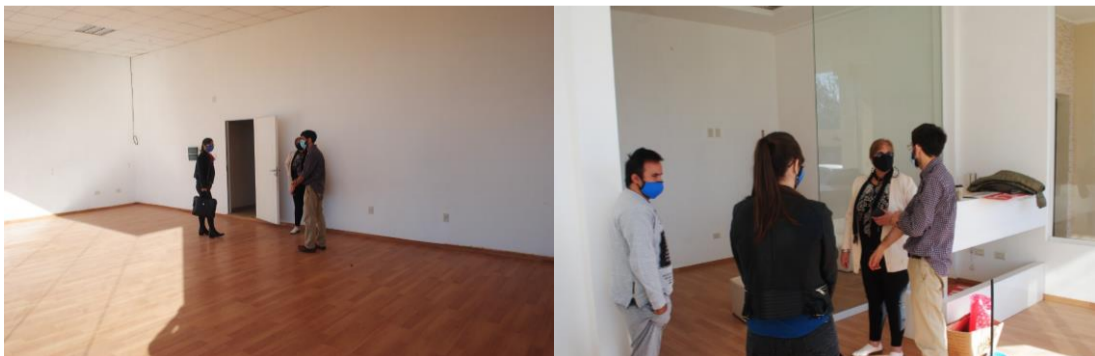


En el interior, revestimientos en núcleos húmedos cerámicos, tanto en pisos como en paredes. Los pisos de planta baja son con revestimiento símil madera, al igual que planta alta, excepto el salón que da a la fachada posterior; el mismo cuenta con un alisado cementicio. La escalera está revestida con cerámicos, y un guarda canto antideslizante, metálico. El cielorraso es suspendido de placas independientes, con perfilera metálica.



Salón PA frente

Salón PA posterior



Salón PA frente

Ingreso PB

Los ambientes cuentan con aire acondicionado, excepto la sala de acceso, en PB.

2- CARACTERIZACION SOCIO LABORAL

En la REGIONAL EDUCATIVA IV A, se llevan a cabo diversas tareas administrativas y técnicas. Cada una de ellas de diferentes índoles y con sus respectivas dinámicas de trabajo.

Las funciones que se llevan a cabo se encuentran enmarcadas en las siguientes oficinas y departamentos:

- Dirección
- Secretaría general
- Mesa de entrada general
- Departamento pedagógico
- Departamento de legales
- Departamento de estadísticas
- Departamento de liquidaciones y mesa de entrada de liquidaciones
- Supervisores técnicos
- Departamento de infraestructura (queda en edificio de Superiora Palmira)

Se los podría categorizar en actividades que generan mayor flujo de personas ajenas a la planta orgánica funcional y aquellas funciones de bajo flujo.

Dentro de las de mayor flujo se encuentran: Secretaría general y mesas de entradas; general y de liquidaciones.

En menor magnitud también departamento de pedagógico y Supervisores técnicos.

En cuanto a Departamento de legales y estadísticas son departamentos solidarios a las funciones desarrolladas por el equipo de conducción y dirección (directora regional, secretario privado y secretaria general).

“Existe un medio natural compuesto por elementos renovables tales como aire, agua, suelo, flora y fauna, y no renovables que consisten básicamente en recursos del subsuelo. La presencia del ser humano en ese medio, tiene la posibilidad de alterarlo considerablemente, ya sea por la multiplicidad de formas de ocupación del mismo (comportamientos demográficos), como por la incidencia del tipo de relaciones que mantienen entre sí los distintos grupos humanos (de poder, de producción) que implican a su vez diversas formas de apropiación y uso de los diferentes recursos del medio natural o transformado, del grado y la manera como satisface sus necesidades (condiciones de vida) y los valores, actitudes y comportamientos que tiene con respecto al medio natural o que inciden sobre éste (cultura ambiental).

Ahora bien, las transformaciones sufridas por el medio ambiente natural como consecuencia de la acción del ser humano tienden a afectar en mayor o menor grado, las distintas condiciones demográficas, de relacionamiento, de condiciones de vida y de cultura en forma tal que la transforman de nuevo y a su vez vuelven a ser alteradas por ésta.

Se trata pues de una interacción permanente entre los conjuntos de variables del tipo social y de tipo ambiental, en la que cada variable socioeconómica influye sobre una o varias variables ambientales, y es influida por una o varias de éstas." PROYECTO "EVALUACIÓN SOCIAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL", CEPAL/PNUD COL 01 002, BOGOTÁ, JULIO DE 2004.-

Analizando la actividad laboral desde su vinculación como impacto ambiental y desarrollo social, definimos a la actividad desarrollada en la regional educativa IV A, como una actividad que no explota tipos de recursos naturales, renovables ni no renovables, ya que son funciones netamente administrativas, donde sí es menester analizar la exposición y condiciones laborales de cada individuo dentro del edificio, vinculado a VENTILACIONES E ILUMINACION NATURAL Y ARTIFICIAL.

3- PRESENTACION DE LA PROBLEMÁTICA

Luego de haber expuesto la materialización del edificio, analizado su implantación y conocido la forma de trabajo de esta regional, queda por exponer la problemática detectada.

En lo que a forma-función respecta, desde un análisis general podemos decir que los espacios son amplios, acordes a las necesidades de función en relación a la cantidad de personal que desenvuelve sus actividades allí (80 personas) y el flujo de personas diarios que demanda cada actividad allí desarrollada, como así también la iluminación natural general. Cabe destacar como problemática, el ítem ventilaciones naturales y artificiales, que se ven agudizadas por el actual contexto de pandemia que dificulta aún más el desarrollo de las actividades de los últimos tiempos.

Desde un análisis de materiales utilizados podemos decir que en general, no se presentan peligros de inflamación, los revestimientos no son resbaladizos y los espejos que se encuentran en las paredes ya fue solicitada su extracción al dueño locador.

En cuanto a la vinculación vertical, no cuenta con elevador hidráulico o mecánico, si dispone una escalera de pendiente apropiada, ancha, pero con la faltante de barandas y pasamanos.

Otra problemática es que, si bien los espacios son amplios, carecen de divisorias, compartimentos o tabiques que facilite la sectorización de los departamentos que conllevan menor cantidad de personas para su desenvolvimiento diario.

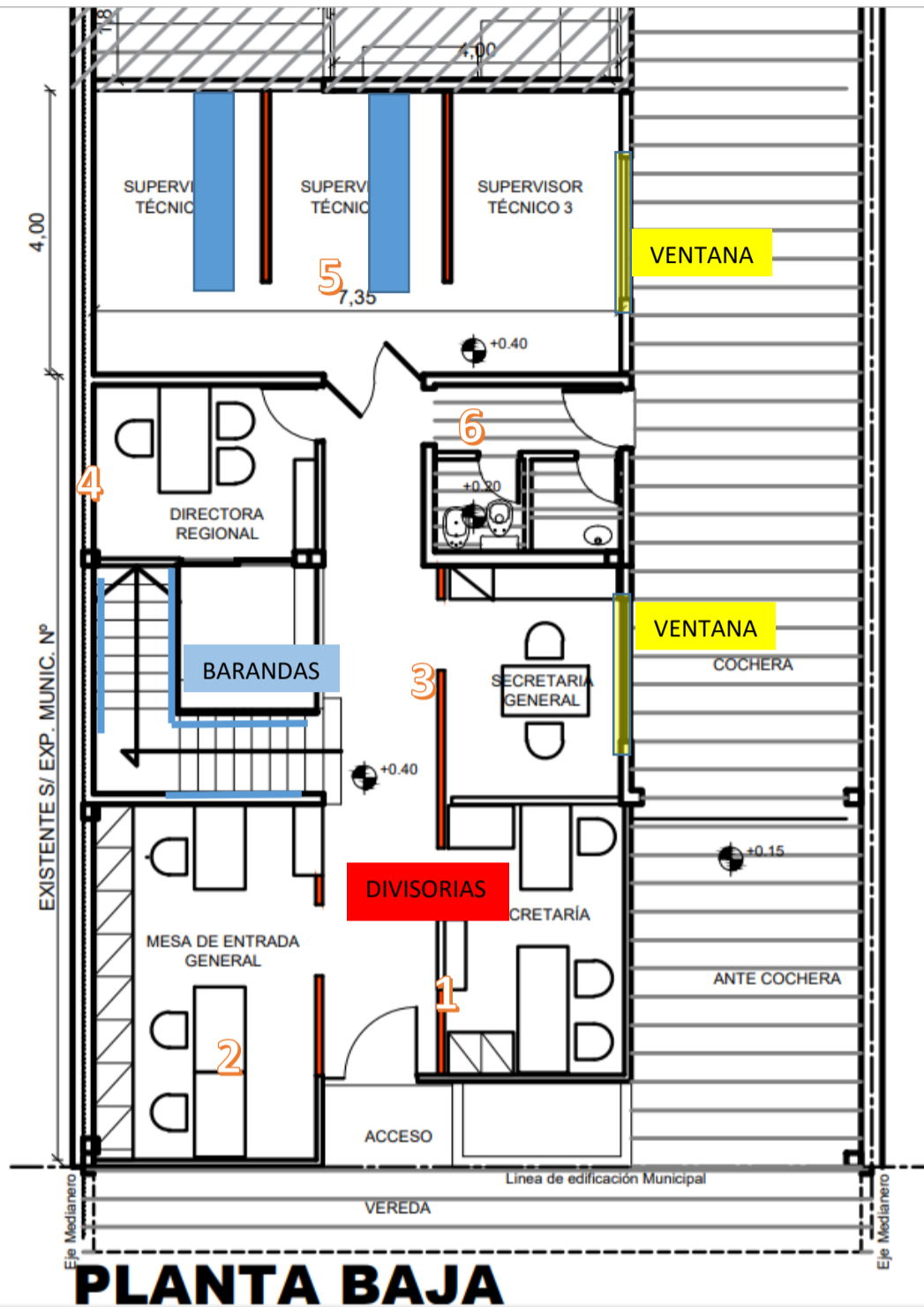
4- DESCRIPCION DE LA PROPUESTA DE REFACCIÓN





Luego de enunciar las principales problemáticas detectadas, analizaremos una idea propuesta de mejora edilicia, que contribuya a las condiciones socio ambientales en relación a las actividades desarrolladas en dicha Regional educativa.

La propuesta de refacción, tiene como principal objetivo mejorar las ventilaciones naturales, generando circulaciones que atraviesen los grandes espacios compartidos; generar compartimentos que sectoricen las funciones y mejorar la seguridad de circulación vertical de la escalera.



En cuanto a la planta baja, la propuesta plantea:

- Apertura de dos ventanas hacia la cochera de la propiedad, que favorezcan a la circulación de las ventilaciones naturales y también divisorias tipo mostrador, tanto en mesa de entrada como secretaria.
- Colocación de aires acondicionados en oficina de la directora regional y sector secretaria y mesa de entrada. Supervisores cuentan con un aire acondicionado. Se deja a criterio del presupuesto disponible, la posibilidad de reponer por uno nuevo.
- Baranda lateral derecha en escalera y pasamano en lateral izquierdo.

1 - SECRETARÍA GENERAL

2- MESA DE ENTRADA GENERAL

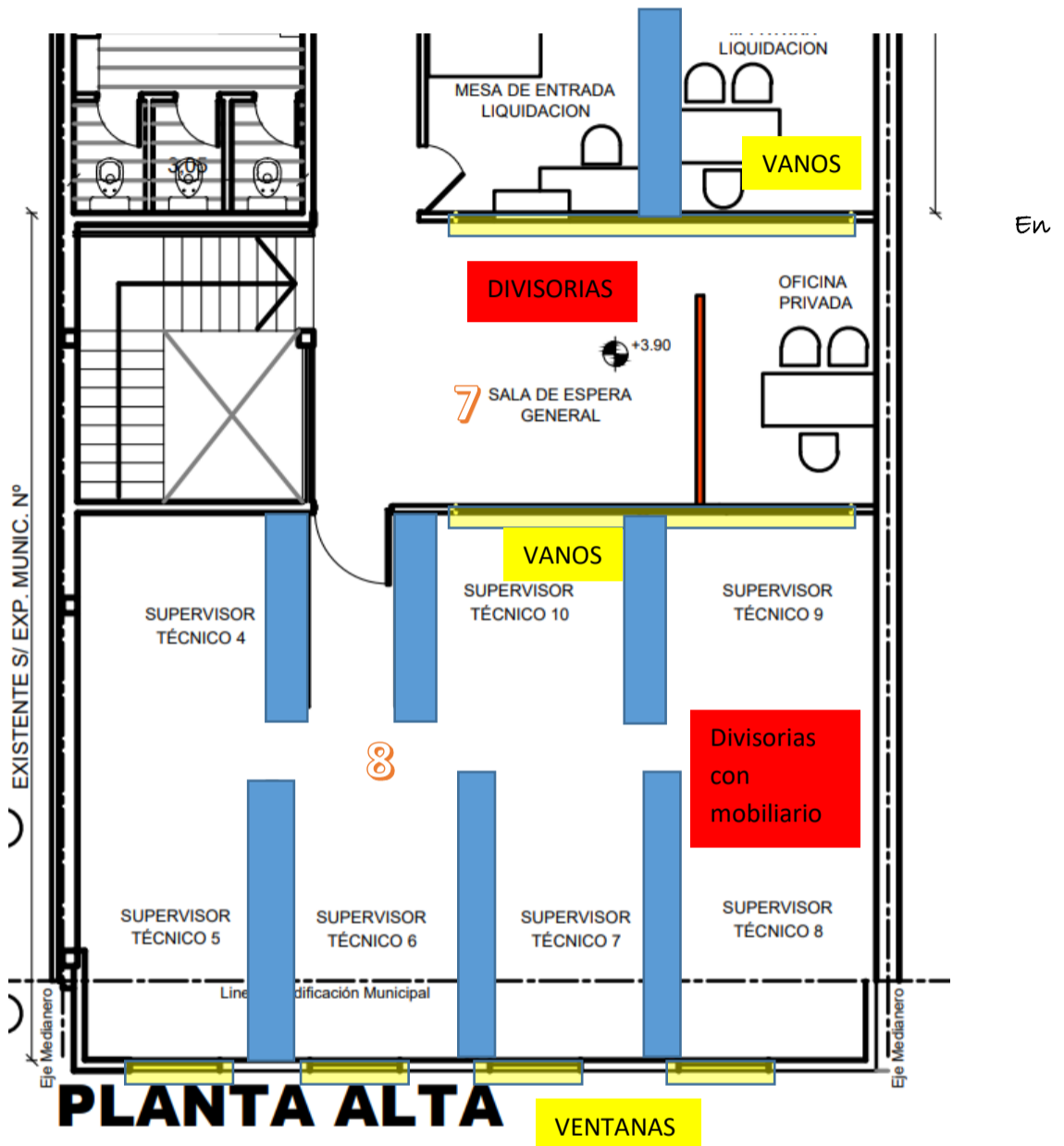
3-OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIO PRIVADO

4-OFFICINA DE LA DIRECTORA DE REGIONAL EDUCATIVA IV A



5-SUPERVISORES TÉCNICOS:1-2-3

6-NÚCLEO HÚMEDO: BAÑO Y OFFICE

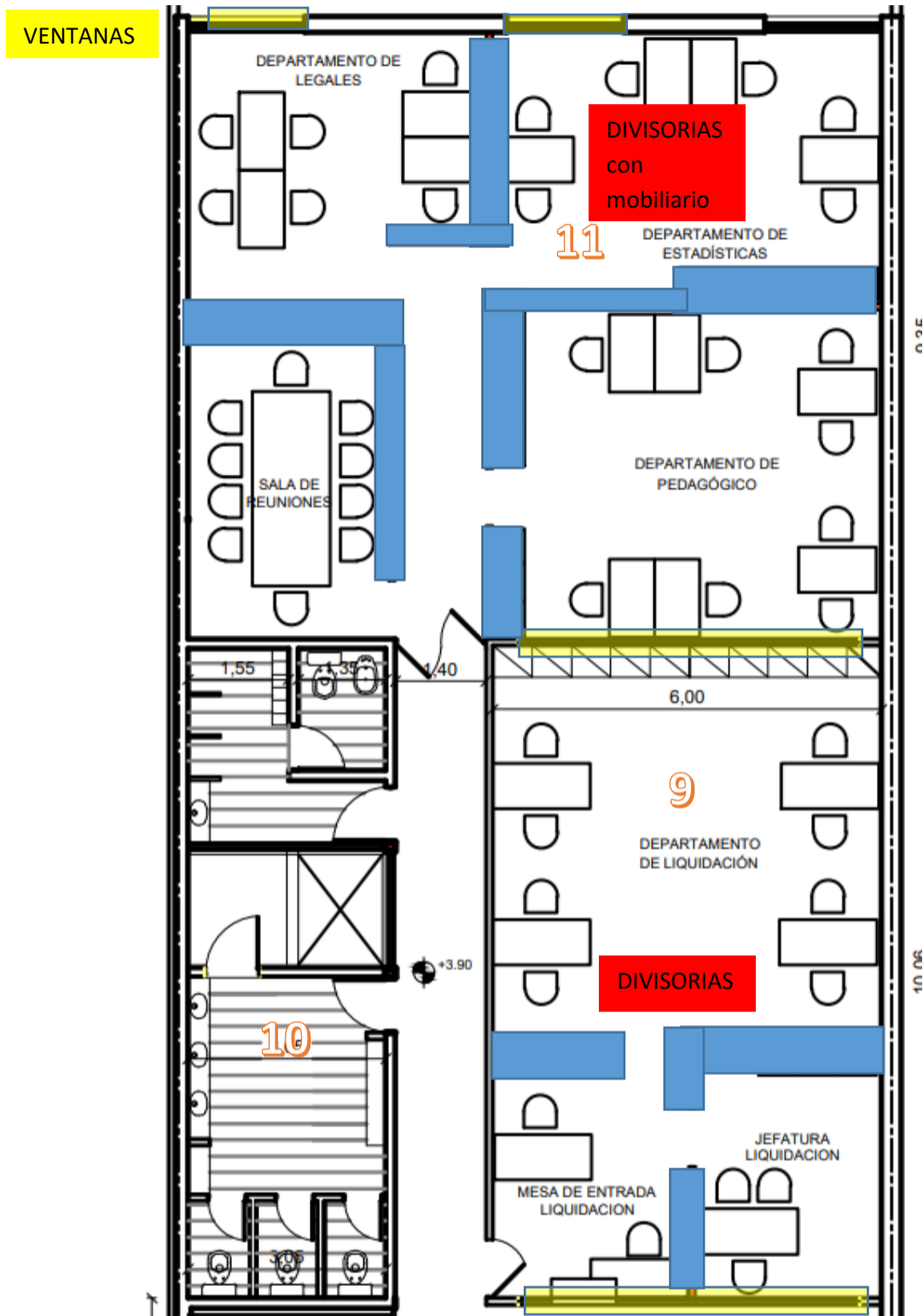


cuanto a la planta alta, la propuesta plantea:

- Apertura de las divisorias tanto del local que queda centrado entre los dos locales de fachada posterior y sala de espera, como así también la divisoría que da del local de fachada principal y sala de espera. La apertura se dispone a una altura que no invada las visuales, (mayor a 1.90m) hasta dintel, pero que sí permita la ventilación cruzada de todo el edificio.
- Se deja a criterio del presupuesto disponible, la posibilidad de reponer por aires acondicionados nuevos (dos).
- Divisorias tipo box (no hasta al techo) solo en oficina privada.
- Modificación en los vidriados de la fachada, generando cuatro ventanas a proyección que permitan la ventilación.

7- SALA DE ESPERA GENERAL- OFICINA PRIVADA PARA SUPERVISORES.

8- SUPERVISORES TÉCNICOS 4-5-6-7-8-9-10-



9-DEPARTAMENTO LIQUIDACION

10-NÚCLEO SANITARIOS

11- SE DIVIDE: SALA DE REUNIONES/DEPTO DE PEDAGÓGICO/ DEPTO DE ESTADÍSTICAS/ DEPTO DE LEGALES

Se sugiere adaptar las puertas de planta baja para que abran hacia afuera, cumpliendo con las condiciones necesarias de escape de emergencia.

5- CONCLUSIONES

Para concluir con este informe socio ambiental-laboral tomaremos en cuenta la ejecución de la propuesta de refacción-mejora, dejando en claro que dicho informe no es



una propuesta de un técnico en seguridad e higiene, quien deberá hacer las inspecciones y premisas que incumben a dicha especialidad y necesarias para la aprobación de la habilitación municipal; sino una propuesta que acondiciona y plantea una opción de mejora para ESTE local respecto a la función destinada.

- Son de fundamental importancia las refacciones propuestas:
 - ✓ Permitirán la ventilación natural, apropiada y necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas antes citadas, debido a que aglomeran un número significativo de personas diariamente estables y generan flujos variables de los mismos.
 - ✓ Generarán seguridad de uso en la vinculación vertical.
 - ✓ Favorecerán a las divisiones de uso, y aprovechamiento de los espacios.
- Se deja claro que la actividad desarrollada no genera un impacto ambiental a corto y mediano plazo.
- La implantación del local favorece a descomprimir la aglomeración del casco céntrico.
- El traslado de las funciones, mejorará el rendimiento y condiciones laborales, ya que el estado edilicio del inmueble donde se desarrollan actualmente las actividades es precario.
- Fomentará al desarrollo económico barrial, generando un nuevo polo urbano.

FIRMA Y SELLO